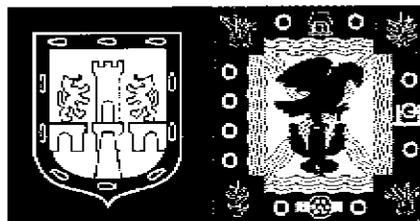

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

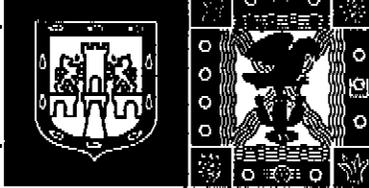


México, La Ciudad de la Esperanza

13 C0 06

DIRECCION EJECUTIVA DE COORDINACION DE CONTRALORIAS INTERNAS

**CUENTA PUBLICA 2001
INFORMACION PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL**



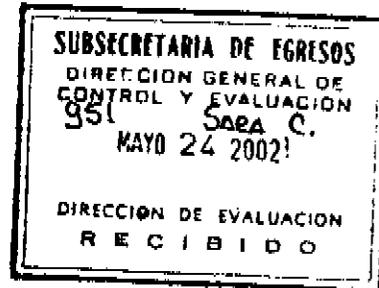
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
México • La Ciudad de la Esperanza

Contraloría General del Gobierno del Distrito Federal

CG/286/2002

Ciudad de México, a 22 de mayo del 2002.

LIC. GUSTAVO PONCE MELÉNDEZ
SUBSECRETARIO DE EGRESOS DE LA
SECRETARÍA DE FINANZAS
PRESENTE.



RECIBIDO

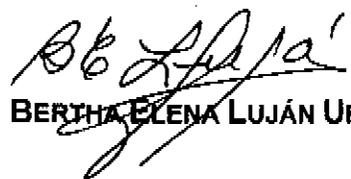
2002 MAY 24 AM 9:55

SUBSECRETARIA DE EGRESOS

En seguimiento a los oficios SFDF/1247/2001 de fecha 27 de noviembre del 2001, y DGCE/183/2002 de fecha 15 de abril del presente año, signados por el Dr. Carlos Manuel Urzúa Macías, Secretario de Finanzas y C.P. Jorge Arturo Díaz Castro, Director General de Control y Evaluación, respectivamente, en los cuales solicitan la información programático-presupuestal correspondiente a las actividades desarrolladas, a efecto de integrar el "Informe de Cuenta Pública 2001", anexo remito en forma impresa y disco magnético la relativa a la Oficina del Contralor General y Direcciones Generales de Auditoría; Legalidad y Responsabilidades; Evaluación y Diagnóstico y, Comisarios; así como, la Dirección Ejecutiva de Coordinación de Contralorías Internas, áreas que conforman el Sector Contraloría General.

Sin otro particular, le reitero a usted mi más alta consideración.

ATENTAMENTE,
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
LA CONTRALORA GENERAL


C.P. BERTHA ELENA LUJÁN URANGA



c/p Dr. Carlos Manuel Urzúa Macías, Secretario de Finanzas del GDF.
Lic. Pedro Agustín Camarena de Santiago, Director General de Administración de la Contraloría General del GDF.
C.P. Jorge Arturo Díaz Castro, Director General de Control y Evaluación de la Subsecretaría de Egresos del D.F.

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2001

SECTOR: 13 CONTRALORIA GENERAL	FECHA DE ELABORACIÓN: 5 de marzo del 2002
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 06 DIRECCIÓN EJECUTIVA DE COORDINACIÓN DE CONTRALORÍAS INTERNAS	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2001	PRINCIPALES RESULTADOS
<p>PRINCIPIOS Y ESTRATEGIAS</p> <p>Instauración de mecanismos de vigilancia más eficientes.</p> <p>Implementar mecanismos más eficaces de vigilancia en el ejercicio presupuestal.</p> <p>Revisar la normatividad, la actuación de los cuerpos de inspección y verificación administrativa.</p> <p>Definir cambios normativos de autocontrol o auto verificación.</p> <p>Fortalecer la cultura preventiva en la vigilancia y control.</p> <p>GABINETE DE GOBIERNO</p> <p>La construcción de una administración pública con capacidad de cambio a fin de erradicar la corrupción interna y externa; la generalización de la cultura de austeridad republicana, para lo cual se estableció un programa de auditoría en función a las prioridades evaluando el desempeño y determinar la instrumentación de un control interno eficiente y eficaz que garantice una gestión de la administración pública oportuna y transparente.</p> <p>Fortalecer la independencia a los Órganos Internos de Control.</p> <p>Ampliar la cobertura de asesoramiento a todas las dependencias del Gobierno capitalino a través de las contralorías internas.</p> <p>Se revisará de manera continúa la metodología para seleccionar y jerarquizar las auditorías que realiza la Contraloría General.</p>	<p>OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS, LINEAS DE ACCIÓN Y DEMAS ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO</p> <p>OBJETIVOS GENERALES:</p> <p>Reorientar las acciones de la Contraloría General con un enfoque preventivo que permita la instrumentación de un eficiente y adecuado control interno.</p> <p>Mantener actualizado el sistema de información periódica que permita vigilar el ejercicio del Programa de Control y Auditoría 2001.</p> <p>ESTRATEGIAS.</p> <p>Fortalecer la imagen de la Contraloría General ante las Dependencias, como consulta y no sólo como vigilante del cumplimiento de políticas, normas, Lineamientos y disposiciones en general, a fin de regular el buen funcionamiento de la gestión pública.</p> <p>Ante la Ciudadanía la Contraloría será el conducto para exigir cuentas claras en los actos cotidianos de Gobierno y vigilará la correcta administración y el ejercicio de los recursos.</p> <p>LÍNEAS DE ACCIÓN.</p> <p>Vigilar el estricto cumplimiento de las normas y disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.</p> <p>Generar opiniones que contribuyan al equilibrio de los recursos autorizados, manteniendo una relación congruente entre el ingreso-gasto, metas y objetivos.</p> <p>Mantener permanente comunicación con las áreas auditadas, a efecto de comprobar la implantación de las recomendaciones y la erradicación de las deficiencias.</p>	<p>SECTORIALES E INSTITUCIONALES</p> <p>INTEGRACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE CONTROL INTERNO AL PRESUPUESTO DE LA CONTRALORIA GENERAL.</p> <p>A partir del mes de enero del año 2001, se integraron al presupuesto de la Contraloría General, 28 Órganos de Control Interno pertenecientes al Sector Central y las 16 Delegaciones Políticas existentes, lo que a dado como resultado la independencia que actualmente tienen para el desarrollo de sus actividades que se resumen en la vigilancia del correcto manejo del presupuesto.</p> <p>AMPLIAR LA COBERTURA DE ASESORAMIENTO A TODAS LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO CAPITALINO.</p> <p>Durante el ejercicio 2001, se crearon 5 Órganos de Control Interno en las siguientes dependencias:</p> <p>Instituto de Vivienda del Distrito Federal Instituto de Cultura de la Ciudad de México Jefatura de Gobierno Instituto de Educación Media Superior y, Heroico Cuerpo de Bomberos</p> <p>Por lo que actualmente en el 95% de las dependencias que integran el Gobierno del D.F. se cuenta con presencia de ésta Contraloría General.</p> <p>METODOLOGÍA PARA SELECCIONAR Y JERARQUIZAR LAS AUDITORIAS QUE REALIZA LA CONTRALORIA GENERAL.</p> <p>En los Lineamientos Generales para la Elaboración del Programa de Control y Auditoría 2001, se establecen los criterios para la selección y programación de las auditorías, considerando prioritarias las de Implantación de Control Interno así como las que se refieren a los procesos administrativos y áreas de mayor riesgo, revisando en éstas últimas la utilización de los Recursos Humanos, Materiales y Financieros.</p>

ELABORO: C.P. ALMA ROSA TORRES OROZCO
Subdirectora de Control de Información

Cargo y Firma

REVISO

Cargo y Firma

AUTORIZO LIC. GUILLERMO ANGUIANO RODRIGUEZ
Director Ejecutivo de Coordinación de
Contralorías Internas

Cargo y Firma

001

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2001

SECTOR: 13 CONTRALORÍA GENERAL	FECHA DE ELABORACIÓN: 5 de marzo del 2002
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 06 DIRECCIÓN EJECUTIVA DE COORDINACIÓN DE CONTRALORÍAS INTERNAS	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2001	PRINCIPALES RESULTADOS
	<p>PLANTEAMIENTO DEL SECTOR Y DE LA UEG, CONTENIDOS EN EL PSOI O PROGRAMA DE TRABAJO.</p> <p>Promover las medidas necesarias que permitan fortalecer el funcionamiento de los Órganos de Control Interno.</p> <p>Fiscalización de los Órganos de Control Interno.</p> <p>Registro y de las Observaciones Generadas y Atendidas.</p>	<p>FISCALIZACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE CONTROL INTERNO.</p> <p>Durante el ejercicio 2001 se realizaron 1,044, auditorías en las Dependencias y Entidades del Gobierno del Distrito Federal, de las cuales 727, fueron ejecutadas por los 28 Órganos de Control Interno integrados al presupuesto de la Contraloría General, dentro de las cuales se encuentran 74 auditorías que han sido consideradas importantes de acuerdo a los objetivos y conceptos revisados así como los resultados que arrojaron.</p> <p>REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES GENERADAS Y ATENDIDAS.</p> <p>Durante el ejercicio 2001, se registraron 2,974 observaciones generadas, así como 3,847 observaciones que fueron atendidas por las áreas, derivado del énfasis que se dio a los seguimientos de las observaciones pendientes, ambos conceptos dan un total de 6,821 registros efectuados durante el ejercicio 2001, de los cuales 3,794 corresponden a los 28 Órganos de Control que se encuentran incorporados al presupuesto de la Contraloría General, cantidad que se integra por 1859 observaciones generadas y 1935 observaciones atendidas.</p>

ELABORO: C.P. ALMA ROSA TORRES OROZCO
Subdirectora de Control de Información

Cargo y Firma

REVISO

Cargo y Firma

AUTORIZO LIC. GUILLERMO ANGUIANO RODRÍGUEZ
Director Ejecutivo de Coordinación de Contralorías Internas

Cargo y Firma

Hoja 2 de 2

INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

SECTOR: 13 CONTRALORIA GENERAL	FECHA DE ELABORACION: 22-03-02
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 06. DIRECCIÓN EJECUTIVA DE COORDINACIÓN DE CONTRALORÍAS INTERNAS	

FUENTE DE INGRESOS	INGRESO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
	ORIGINAL	MODIFICADO	CAPTADO
DISPONIBILIDAD INICIAL			
INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL			
- VENTA DE BIENES			
- VENTA DE SERVICIOS			
- INGRESOS DIVERSOS			
- VENTA DE INVERSIONES			
OPERACIONES AJENAS			
- POR CUENTA DE TERCEROS			
- POR EROGACIONES RECUPERABLES			
FINANCIAMIENTOS			
- INTERNOS			
- EXTERNOS			
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL PARA: 1/			
- GASTO CORRIENTE			
- GASTO DE CAPITAL			
APORTACIONES DEL G.D.F. PARA:			
- PARA GASTO CORRIENTE			
- GASTO DE CAPITAL			
- PAGO DE PASIVOS			
Amortizaciones			
Intereses			
TOTAL DE INGRESOS DEL ORGANISMO O ENTIDAD			

NO APLICA

1/ Se refiere a los ingresos que recibe del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal; mismos que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.

ELABORO:

Ma. Guadalupe Moreno Saldaña
Subdirectora de Recursos Financieros

AUTORIZO:

Lic. Pedro Agustín Gamarena de Santiago
Director General de Administración

EXPLICACIÓN A LA EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

SECTOR: 13 CONTRALORIA GENERAL	FECHA DE ELABORACION: 22/03/02
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 06 DIRECCION EJECUTIVA DE COORDINACION DE CONTRALORIAS INTERNAS	

CONCEPTO	IMPORTE DE LA VARIACION (Miles de Pesos)	CAUSAS DE LA VARIACION	
		A) DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL ANUAL	B) CAPTADO ANUAL CON RELACION AL MODIFICADO ANUAL
VENTA DE BIENES		A) B)	NO APLICA
VENTA DE SERVICIOS		A) B)	
INGRESOS DIVERSOS		A) B)	
OPERACIONES AJENAS		A) B)	
FINANCIAMIENTO		A) B)	
TRANSFERENCIAS DEL G.D.F. 1/ - Para Gasto Corriente - Para Gasto de Capital		A) B)	
APORTACIONES DEL G.D.F.: - Para Gasto Corriente - Para Gasto de Capital Amortizaciones Intereses		A) B)	

1/ Se refiere a los ingresos que reciben del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.

ELABORO:

Ma. Guadalupe Moreno Saldaña
Subdirectora de Recursos Financieros

AUTORIZO:

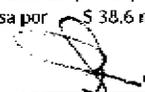
Lic. Pedro Agustín Camarena de Santiago
Director General de Administración

EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

CLAVE			DENOMINACION						
SECTOR: 13 CONTRALORIA GENERAL									
UNIDAD RESPONSABLE: 06 DIRECCION EJECUTIVA DE COORDINACION DE CONTRALORIAS INTERNAS									
PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)									
CAPITULO	GASTO CORRIENTE			GASTO DE CAPITAL			TOTAL		
	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
TOTAL	0.0	120,197.9	* 120,197.9	0.0	0.0	0.0	0.0	120,197.9	120,197.9
1000	0.0	45,378.5	45,378.5	0.0	0.0	0.0	0.0	45,378.5	45,378.5
2000	0.0	4,313.2	4,313.2	0.0	0.0	0.0	0.0	4,313.2	4,313.2
3000	0.0	70,506.2	70,506.2	0.0	0.0	0.0	0.0	70,506.2	70,506.2
4000									
5000									
6000									
7000									
9000									

* Cabe aclarar que en este informe, a nivel Unidad Ejecutora de Gasto se observa una diferencia, con respecto a lo reportado en el Informe Enero-Diciembre, ya que éste se elaboró con cifras preliminares, por lo que posteriormente, en el capítulo 1000 se tramitaron 7 Cuentas por Liquidar Certificadas por un importe de \$ 79.4 miles de pesos; y 11 Documentos Múltiples en su modalidad de reintegros por \$ 664.0 miles de pesos; y en el capítulo 2000 un Documento Múltiple de observación de glosa por \$ 6.2 miles de pesos (comprobación de fondo revolvente). Así mismo, en el capítulo 3000, entraron 10 Cuentas por Liquidar Certificadas por \$ 2,875.3 miles de pesos; 8 Documentos Múltiples por concepto de reintegros por \$ 1,626.7 miles de pesos y un Documento Múltiple de observación de glosa por \$ 38.6 miles de pesos (comprobación de fondo revolvente).

ELABORO:


Ma. Guadalupe Moreno Saldaña
Subdirectora de Recursos Financieros

AUTORIZO:


Jc. Pedro Agustín Camarena de Santiago
Director General de Administración

005

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

SECTOR:		CLAVE	DENOMINACION
13 CONTRALORIA GENERAL			
UNIDAD RESPONSABLE: C06 DIRECCION EJECUTIVA DE COORDINACION DE CONTRALORIAS INTERNAS			

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado
1000	E-O	45,378.5	A) Por acuerdo del Jefe de Gobierno se dispuso incorporar presupuestalmente a 28 Contralorías Internas, recursos que fueron integrados inicialmente en el presupuesto de la Unidad Ejecutora de Gasto Oficina del Contralor General posteriormente y al dictaminarse la nueva estructura orgánica de la Contraloría General, se autorizó la creación de la Unidad Ejecutora de Gasto denominada "Dirección Ejecutiva de Coordinación de Contralorías Internas"; por lo cual, el presupuesto de la Oficina del Contralor General fue modificado, con objeto de transferir \$99,145.4 miles de pesos correspondientes de las Contralorías Internas a la mencionada Unidad Ejecutora de nueva creación, siendo el principal factor que modificó el presupuesto; a nivel Sector, Así mismo, la variación es resultado de las reducciones liquidas derivadas de las Justas de Gabinete con el fin de apoyar los Programas Especiales de Gobierno de la actual administración a través de la Subsecretaría de Egresos, mismas que ascienden a un total de \$39,750.1 miles de pesos; De la misma forma, derivado de las medidas de racionalidad se elaboraron reducciones liquidas por un importe de \$7,167.5 miles de pesos como resultado de economías para finalizar el ejercicio. A fin de sufragar gastos indispensables de operación y de acuerdo a las políticas de racionalidad, esta Unidad Administrativa apoyo de manera compensada a otras áreas del Sector Contraloría con un importe de \$6,949.3 miles de pesos.		
	E-M	0.0	B) Derivado de los movimientos presupuestales de cierre de ejercicio, no se observa variación entre el presupuesto ejercido y modificado.		

ELABORO:

Ma. Guadalupe Moreno Saldaña
Subdirectora de Recursos Financieros

AUTORIZO:

Lic. Pedro Agustín Carrarena de Santiago
El Director General de Administración

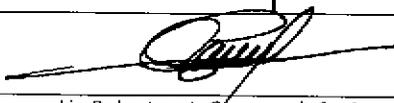
EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

SECTOR:		CLAVE		DENOMINACION	
13 CONTRALORIA GENERAL					
UNIDAD RESPONSABLE: C86 DIRECCION EJECUTIVA DE COORDINACION DE CONTRALORIAS INTERNAS					
CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado
2000	E-O	4,313.2	A) Por acuerdo del Jefe de Gobierno se dispuso incorporar presupuestalmente a 28 Contralorías Internas, recursos que fueron integrados inicialmente en el presupuesto de esta Unidad Ejecutora de Gasto, posteriormente y al dictaminarse la nueva estructura orgánica de la Contraloría General, se autorizó la creación de la Unidad Ejecutora de Gasto denominada "Dirección Ejecutiva de Coordinación de Contralorías Internas"; por lo cual, el presupuesto de la Oficina del Contralor General fue modificado, con objeto de transferir \$13,527.7 miles de pesos correspondientes de las Contralorías Internas a la mencionada Unidad Ejecutora de nueva creación, siendo el principal factor que modificó el presupuesto; a nivel sector, a esta Unidad Administrativa le fueron transferidos \$167.8 miles de pesos para compensar su gasto de operación. Así mismo, la variación es resultado de las reducciones líquidas derivadas de las Juntas de Gabinete con el fin de apoyar los Programas Especiales de Gobierno de la actual administración a través de la Subsecretaría de Egresos, mismas que ascienden a un total de \$4,852.0 miles de pesos; por otro lado, esta unidad administrativa apoyo con \$3,325.0 miles de pesos, a otras áreas del mismo Sector para sus gastos de operación. De la misma forma, derivado de las medidas de racionalidad se elaboraron reducciones líquidas por un importe de \$ 1,205.2 miles de pesos como resultado de economías.		
	E-M	0.0	B) Derivado de los movimientos presupuestales de cierre de ejercicio, no se observó variación entre el presupuesto ejercido y modificado.		

ELABORO:


Ma. Guadalupe Moreno Saldaña
Subdirectora de Recursos Financieros

AUTORIZO:


Lic. Pedro Agustín Camarena de Santiago
El Director General de Administración

007

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

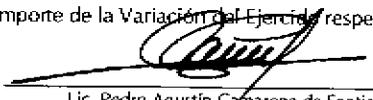
SECTOR:		CLAVE		DENOMINACION	
13 CONTRALORIA GENERAL					
UNIDAD RESPONSABLE: C06 DIRECCION EJECUTIVA DE COORDINACION DE CONTRALORIAS INTERNAS					
CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado
3000	E-O	70,506.2	A) Por acuerdo del Jefe de Gobierno se dispuso incorporar presupuestalmente a 28 Contralorías Internas, recursos que fueron integrados inicialmente en el presupuesto de esta Unidad Ejecutora de Gasto, posteriormente y al dictaminarse la nueva estructura orgánica de la Contraloría General, se autorizó la creación de la Unidad Ejecutora de Gasto denominada "Dirección Ejecutiva de Coordinación de Contralorías Internas"; por lo cual el presupuesto de la Oficina del Contralor General fue modificado, con objeto de transferir \$77,321.2 miles de pesos correspondientes de las Contralorías Internas a la mencionada Unidad Ejecutora de nueva creación, siendo el principal factor que modificó el presupuesto: a su vez a nivel Sector, a esta Unidad Administrativa le fueron transferidos \$3,796.7 miles de pesos para compensar su gasto de operación. Así mismo la variación es resultado de las reducciones líquidas derivadas de las Juntas de Gabinete con el fin de apoyar los Programas Especiales de Gobierno de la actual administración a través de la Subsecretaría de Egresos, mismas que ascienden a un total de \$2,305.6 miles de pesos, por otro lado, esta unidad administrativa apoyo con \$2,968.3 miles de pesos, a otras áreas del mismo Sector para sus gastos de operación. De la misma forma, derivado de las medidas de racionalidad se elaboraron reducciones líquidas por un importe de \$5,337.9 miles de pesos como resultado de economías.		
	E-M	0.0	B) Derivado de los movimientos presupuestales de cierre de ejercicio, no se observa variación entre el presupuesto ejercido y modificado.		

Claves: E-O) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original, E-M) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Modificado.

ELABORO:

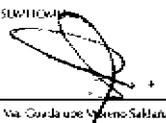

Ma. Guadalupe Moreno Saldaña
Subdirectora de Recursos Financieros

AUTORIZO:


Lic. Pedro Agustín Camarena de Santiago
El Director General de Administración

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON FINANCIAMIENTO (CREDITO)

SECTOR: 13- CONTRALORIA GENERAL										
UNIDAD EJECUTORA DE GASTOS: DIRECCION EJECUTIVA DE COORDINACION DE CONTRALORIAS INTERNAS										
FECHA DE ELABORACION: 28/03/02										
CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO-FINANCIERO					
					CANTIDAD FISICA			FINANCIAMIENTO		
F	FE	AF			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	ERRADO
NO APLICA										

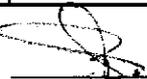
ELABORO: 
 Vía: Gerencia de Sistema Salubria
 Subsecretaria de Recursos Financieros

AUTORIZO: 
 Lic. Pedro Agustín Camarero de Santiago
 Director General de Administración

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES

SECTOR: 13 - CONTRALORIA GENERAL				FECHA DE ELABORACION: 22/03/02						
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 06 DIRECCION EJECUTIVA DE COORDINACION DE CONTRALORIAS INTERNAS										
CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO - FINANCIERO					
					CANTIDAD FISICA			FINANCIAMIENTO		
P	PE	AI		ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
NO APLICA										

ELABORO:


Ma. Guadalupe Moreno Saldaña
Subdirectora de Recursos Financieros

REVISO:


Lic. Pedro Agustín Camarena de Santiago
Director General de Administración

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES

SECTOR: 13. CONTRALORIA GENERAL				UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 06 DIRECCION EJECUTIVA DE COORDINACION DE CONTRALORIAS INTERNAS			FECHA DE ELABORACION: 22/03/02			
CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO - FINANCIERO					
					CANTIDAD FISICA			RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
P	PE	AI		ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
			GASTO PROGRAMABLE				0.0	120,197.9	120,197.9	
22			CONTROL DE LA GESTION GUBERNAMENTAL				0.0	120,196.1	120,196.1	
22	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL				0.0	120,196.1	120,196.1	
22	00	03	EJECUCION DIRECTA DEL PROGRAMA ANUAL DE CONTROL Y AUDITORIA	AUDITORIA	0	789	727	0.0	43,063.1	43,063.1
22	00	04	REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES GENERADAS Y ATENDIDAS	OBSERVACION	0	2,972	3,794	0.0	16,460.6	16,460.6
22	00	05	REVISION DE RESULTADOS DE AUDITORIA EXTERNA	AUDITORIA	0	19	37	0.0	752.3	752.3
22	00	06	SUBSTANCIACION DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DISCIPLINARIOS	DOCUMENTO	0	4,537	8,354	0.0	7,596.5	7,596.5
22	00	07	ATENCION DE QUEJAS Y DENUNCIAS	ASUNTO	0	7,370	5,711	0.0	12,644.1	12,644.1
22	00	08	RESOLUCION DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DISCIPLINARIOS	RESOLUCION	0	3,041	2,499	0.0	7,596.5	7,596.5
22	00	09	IMPONER SANCIONES ADMINISTRATIVAS Y ECONOMICAS	SANCION	0	1,975	424	0.0	5,052.2	5,052.2
22	00	11	RESOLUCION DE RECURSOS DE REVOCACION	DOCUMENTO	0	618	116	0.0	3,780.0	3,780.0
22	00	12	PROMOCIONES RELATIVAS A JUICIOS DE NULIDAD, JUICIOS DE AMPARO Y JUICIOS LABORALES, ASI COMO ATENCION A SOLICITUDES DE AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS Y JUDICIALES	DOCUMENTO	0	980	1116	0.0	2,507.8	2,507.8

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES

SECTOR: 13 CONTRALORIA GENERAL			UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 06 DIRECCION EJECUTIVA DE COORDINACION DE CONTRALORIAS INTERNAS				FECHA DE ELABORACION: 22/03/02	
---------------------------------------	--	--	---	--	--	--	---------------------------------------	--

CLAVE	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO - FINANCIERO							
			CANTIDAD FISICA			RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)				
			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO		
22	OO	18	DAR SEGUIMIENTO A LA ATENCION POR PARTE DE LAS DEPENDENCIAS A LAS OBSERVACIONES PROMOVIDAS POR LOS ORGANOS EXTERNOS DE FISCALIZACION	ACCION	0	417	336	0.0	3,046.7	3,046.7
22	OO	25	ATENCION A CONSULTAS Y ASESORIAS	CONSULTA	0	6,300	7043	0.0	6,324.3	6,324.3
22	OO	26	ASISTIR A LOS COMITES, SUBCOMITES, LICITACIONES PUBLICAS E INVITACIONES RESTRINGIDAS, DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS, OBRA PUBLICA, ENAJENACIONES, INVENTARIOS, PATRIMONIO INMOBILIARIO Y OTROS	EVENTO	0	8,742	10727	0.0	11,372.0	11,372.0
28			BECAS E INTERCAMBIO EDUCATIVO					0.0	1.8	1.8
28	OO		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					0.0	1.8	1.8
28	OO	02	OTORGAR BECAS A HIJOS DE TRABAJADORES DEL G.D.F.	BECA	0	257	3	0.0	1.8	1.8

* Cabe aclarar que en este informe, a nivel Unidad Ejecutora de Gasto se observa una diferencia, con respecto a lo reportado en el Informe Enero-Diciembre, ya que éste se elaboró con cifras preliminares, por lo que posteriormente, se tramitaron 17 Cuentas por Liquidar Certificadas por un importe de \$ 2,954.7 miles de pesos; 11 Documentos Múltiples en su modalidad de reintegros por \$ 2,290.8 miles de pesos y 1 Documento Múltiple de observación de glosa por \$ 44.9 miles de pesos (compensación de fondo revolvente); estos movimientos presupuestales afectaron en manera proporcional a cada una de las Actividades Institucionales, excepto el Programa 28.

ELABORO:


Ma. Guadalupe Moreno Saldaña
Subdirectora de Recursos Financieros

REVISO:


Lic. Pedro Agustín Camarena de Santiago
Director General de Administración

ANALISIS PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

SECCION I: RESUMEN PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

CLAVE			DENOMINACION				FECHA DE ELABORACION: 22/03/02			
SECTOR: 13 CONTRALORIA GENERAL										
UNIDAD RESPONSABLE: 06 DIRECCION EJECUTIVA DE COORDINACION DE CONTRALORIAS INTERNAS										
P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FISICA			PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
			GASTO PROGRAMABLE					0.0	120,197.9	120,197.9
22			CONTROL DE LA GESTION GUBERNAMENTAL					0.0	120,196.1	* 120,196.1
22	OO		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					0.0	120,196.1	120,196.1
22	OO	03	EJECUCION DIRECTA DEL PROGRAMA ANUAL DE CONTROL Y AUDITORIA	AUDITORIA	0	789	727	0.0	43,063.1	43,063.1
		04	REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES GENERADAS Y ATENDIDAS	OBSERVACION	0	2,972	3,794	0.0	16,460.6	16,460.6
22	OO	05	REVISION DE RESULTADOS DE AUDITORIA EXTERNA	AUDITORIA	0	19	37	0.0	752.3	752.3
22	OO	06	SUBSTANCIACION DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DISCIPLINARIOS	DOCUMENTO	0	4,537	8,354	0.0	7,596.5	7,596.5
22	OO	07	ATENCION DE QUEJAS Y DENUNCIAS	ASUNTO	0	7,370	5,711	0.0	12,644.1	12,644.1
22	OO	08	RESOLUCION DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DISCIPLINARIOS	RESOLUCION	0	3,041	2,499	0.0	7,596.5	7,596.5
22	OO	09	IMPONER SANCIONES ADMINISTRATIVAS Y ECONOMICAS	SANCION	0	1,975	424	0.0	5,052.2	5,052.2
22	OO	11	RESOLUCION DE RECURSOS DE REVOCACION	DOCUMENTO	0	618	116	0.0	3,780.0	3,780.0
22	OO	12	PROMOCIONES RELATIVAS A JUICIOS DE NULIDAD, JUICIOS DE AMPARO Y JUICIOS LABORALES, ASI COMO ATENCION A SOLICITUDES DE AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS Y JUDICIALES	DOCUMENTO	0	980	1116	0.0	2,507.8	2,507.8

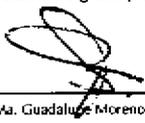
ANALISIS PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

SECCION I: RESUMEN PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

SECTOR: 13 CONTRALORIA GENERAL			CLAVE	DENOMINACION	FECHA DE ELABORACION: 22/03/02					
UNIDAD RESPONSABLE: 06 DIRECCION EJECUTIVA DE COORDINACION DE CONTRALORIAS INTERNAS										
P	PE	AJ	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FISICA			PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	ERCIDO
22	OO	16	DAR SEGUIMIENTO A LA ATENCION POR PARTE DE LAS DEPENDENCIAS A LAS OBSERVACIONES PROMOVIDAS POR LOS ORGANOS EXTERNOS DE FISCALIZACION	ACCION	0	417	336	0.0	3,046.7	3,046.7
22	OO	25	ATENCION A CONSULTAS Y ASESORIAS	CONSULTA	0	6,300	7043	0.0	6,324.3	6,324.3
22	OO	26	ASISTIR A LOS COMITES, SUBCOMITES, LICITACIONES PUBLICAS E INVITACIONES RESTRINGIDAS, DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS, OBRA PUBLICA, ENAJENACIONES, INVENTARIOS, PATRIMONIO INMOBILIARIO Y OTROS	EVENTO	0	8,742	10727	0.0	11,372.0	11,372.0
28			BECAS E INTERCAMBIO EDUCATIVO					0.0	1.8	1.8
28	OO		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					0.0	1.8	1.8
28	OO	02	OTORGAR BECAS A HIJOS DE TRABAJADORES DEL G.D.F.	BECA	0	257	3	0.0	1.8	1.8

* Cabe aclarar que en este informe, a nivel Unidad Ejecutora de Gasto se observa una diferencia, con respecto a lo reportado en el Informe Enero-Diciembre, ya que éste se elaboró con cifras preliminares, por lo que posteriormente, se tramitaron 17 Cuentas por Liquidar Certificadas por un importe de \$ 2,954.7 miles de pesos; 11 Documentos Múltiples en su modalidad de reintegros por \$ 2,290.8 miles de pesos y 1 Documento Múltiple de observación de glosa por \$ 44.9 miles de pesos (comprobación de fondo revolvente); estos movimientos presupuestales afectaron en manera proporcional cada una de las Actividades Institucionales, excepto el Programa 28.

ELABORO:


Ma. Guadalupe Moreno Saldaña
Subdirectora de Recursos Financieros

REVISO:


Lic. Pedro Agustín Camarena de Santiago
Director General de Administración

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION
06	22	CONTROL DE LA GESTION GUBERNAMENTAL

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
 B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
 C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) ESTRATEGIAS Y OBJETIVOS PROPUESTOS Y SU CUMPLIMIENTO DURANTE EL EJERCICIO.

Instauración de mecanismos de vigilancia más eficientes.
 Implementar mecanismos más eficaces de vigilancia en el ejercicio presupuestal.
 Revisar la normatividad, la actuación de los cuerpos de inspección y verificación administrativa.
 Definir cambios normativos de autocontrol o autoverificación.
 Fortalecer la cultura preventiva en la vigilancia y control.

OBJETIVO

Reorientar las acciones de la Contraloría General con un enfoque preventivo que permita la instrumentación de un eficiente y adecuado control interno
 Mantener actualizado el sistema de información periódica que permita vigilar el ejercicio del Programa de Control y Auditoría 2001.

CUMPLIMIENTO

Durante el ejercicio 2001, se realizaron 1,044 auditorías en las Dependencias y Entidades del Gobierno del Distrito Federal, de las cuales 727, fueron ejecutadas por los 28 Órganos de Control Interno integrados al presupuesto de la Contraloría General, considerando prioritarios los trabajos de implantación de Control Interno, así como las revisiones a los procesos administrativos y áreas de mayor riesgo, fiscalizándose en éstas últimas la utilización de los Recursos Humanos, Materiales y Financieros.

Durante el ejercicio 2001, se registraron 2,974 observaciones generadas, así como 3,847 observaciones que fueron atendidas por las áreas derivado del énfasis que se dio a los seguimientos de las observaciones pendientes, ambos conceptos dan un total de 6,821 registros efectuados durante el 2001, de los cuales 3,794 corresponden a los 28 Órganos de Control Integrados al presupuesto de la Contraloría General, integrada por 1859 observaciones generadas y 1935 atendidas.

B) La variación que se observa del presupuesto ejercido respecto del original, es resultado del acuerdo del Jefe de Gobierno, que dispuso incorporar presupuestalmente a 28 Contralorías Internas, recursos que fueron integrados inicialmente en el presupuesto de la Unidad Ejecutora de Gasto Oficina del Contralor General, posteriormente y al dictaminarse la nueva estructura orgánica de la Contraloría General, se autorizó la creación de esta Unidad Ejecutora de Gasto denominada "Dirección Ejecutiva de Coordinación de Contralorías Internas"; por lo cual, el presupuesto de la Oficina del Contralor General fue modificado, con objeto de transferir, dentro del programa 22, \$189,281.4 miles de pesos correspondientes de las Contralorías Internas a esta Unidad Ejecutora de nueva creación, siendo éste el principal factor que modificó el presupuesto.

Así mismo, la variación es resultado de las reducciones líquidas derivadas de las Juntas de Gabinete con el fin de apoyar los Programas Especiales de Gobierno de la actual administración, a través de la Subsecretaría de Egresos, mismas que ascienden a un total de \$46,941.9 miles de pesos; por otro lado, esta unidad administrativa apoyo a otras áreas del Sector Contraloría de manera compensada con \$9,143.9 miles de pesos, con objeto de apoyar sus gastos de operación. De la misma forma, derivado de las medidas de racionalidad y, en razón de que las Contralorías Internas la mayoría siguieron apoyadas por las Dependencias, Delegaciones y Entidades Administrativas en cuanto requerimientos se elaboraron reducciones líquidas por un importe de \$ 12,999.4 miles de pesos al finalizar el ejercicio; ya que en este 2001 no se concluyó con el proceso de readscripción del total del personal técnico-operativo de las Contralorías Internas.

C) No hay variación.

ELABORO:


 Lic. Ma. Guadalupe Moreno Saldaña
 Subdirectora de Recursos Financieros

AUTORIZO:


 Lic. Pedro Agustín Camarena de Santiago
 Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
06	22	03	EJECUCIÓN DIRECTA DEL PROGRAMA DE CONTROL DE AUDITORÍA	AUDITORIA

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas.
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original.
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.

- A) Se tienen incorporados al presupuesto de la Contraloría General 28 Órganos de Control Interno, los cuales realizaron 727 auditorías en el ejercicio 2001 las cuales se detallan a continuación de acuerdo a su clasificación:
- 81 Integrales
 - 234 Específicas
 - 47 de Evaluación de Programas
 - 290 de Seguimiento
 - 75 Implantaciones de Control Interno

- B) La diferencia entre lo programado original y lo alcanzado es de 62 revisiones que fue necesario cancelar, 20 de ellas derivado del ajuste realizado a la programación que originalmente presentaba cortes bimestrales y que a partir del mes de julio las auditorías contempladas en el segundo semestre del año 2001 se ajustaron al plan trimestral en el Programa de Control y Auditoría. Lo anterior en cumplimiento a la disposición emitida mediante adendum a los "Lineamientos Generales para la Elaboración del Programa de Control y Auditoría", en el que se establecieron los criterios para la modificación en comento. Las 42 revisiones restantes, se derivan a que originalmente se realizó una programación excesiva, basada en los resultados de los ejercicios anteriores, lo cual no fue aplicable para este ejercicio pues una vez que se efectuó el análisis de los programas, se instruyó a los Órganos de Control Interno para que se privilegiara la calidad de las revisiones mas que la cantidad solicitándoles la ampliación de las muestras seleccionadas, en aquellas auditorías en las que se presume situaciones de riesgo.

Es importante mencionar que las cifras presentadas el 16 de enero del 2002, fueron el resultado preliminar del periodo enero-diciembre, en virtud de que a esa fecha, se encontraba en proceso el análisis de la información del último trimestre del ejercicio que se informa, razón por la cual se modificaron las cifras inicialmente reportadas.

- C) No aplica.

ELABORO: C.P. ALMA ROSA TORRES OROZCO
Subdirectora de Control de Información

Cargo y Firma

REVISO

Cargo y Firma

AUTORIZO LIC. GUILLERMO ANGUIANO RODRÍGUEZ
Director Ejecutivo de Coordinación de
Contralorías Internas

Cargo y Firma

Hoja 1 de 1

SECCION III: (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

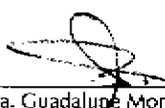
- A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) La variación que se observa del presupuesto ejercido respecto del original, es resultado del acuerdo del Jefe de Gobierno, que dispuso incorporar presupuestalmente a 28 Contralorías Internas, recursos que fueron integrados inicialmente en el presupuesto de la Unidad Ejecutora de Gasto Oficina del Contralor General, posteriormente y al dictaminarse la nueva estructura orgánica de la Contraloría General, se autorizó la creación de esta Unidad Ejecutora de Gasto denominada "Dirección Ejecutiva de Coordinación de Contralorías Internas"; por lo cual, el presupuesto de la Oficina del Contralor General fue modificado, con objeto de transferir, dentro del programa 22, a fin de transferírsele a cada una de las actividades institucionales que conforman la estructura programática de esta Unidad Ejecutora de nueva creación, siendo éste el principal factor que determinó dicha variación.

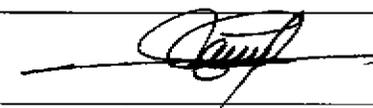
Así mismo, la diferencia es resultado de que el gasto efectuado por esta Unidad Ejecutora de Gasto fue menor contra el presupuesto que originalmente le fue transferido de las Oficinas del Contralor, por virtud de que se ajustó a las normas y lineamientos que en materia presupuestal emitió el Decreto de Presupuesto de Egresos, así como, la Circular Número Uno, por lo cual al aplicarse la norma, en cuanto a Servicios Personales se refiere se obtuvieron remanentes derivados de los descuentos por faltas injustificadas, retardos, sanciones por faltas acumuladas, movimientos de readscripción, movimientos de altas y bajas, repercutiendo en los rubros de remuneraciones, aportaciones de seguridad social, pago de prestaciones y obligaciones fiscales. Así como, no se readscribieron el total del personal técnico operativo de las Contralorías Internas. En este mismo sentido, se implementó las medidas de racionalidad y austeridad en el ejercicio del gasto, reduciendo el tiempo extra en los Servicios Personales; así mismo, dichas medidas fueron aplicadas en la adquisición de insumos relativos a los conceptos 2100 materiales y útiles de administración y enseñanza; 2201 consumo de alimentos; concepto 2300 herramientas, refacciones y accesorios; 2400 materiales y artículos de construcción. De igual forma, dichas medidas fueron aplicadas en la contratación de servicios de arrendamientos, mantenimientos correctivos a mobiliario y equipo de oficina, parque vehicular y del inmueble, de limpieza, pasajes entre los principales rubros de gasto. Es decir, al marcarse prioridades en la realización de las acciones para llevar a cabo cada Actividad Institucional, el presupuesto ejercido fue menor resultando remanentes, mismos que fueron puestos a disposición del Gobierno del Distrito Federal, además de que las Dependencias y Entidades continuaron apoyando a las Contralorías Internas en la adquisición y prestación de servicios.

B) Derivado de los movimientos presupuestales de cierre de ejercicio, no se observa variación entre el presupuesto ejercido y modificado.

ELABORO:


Lic. Ma. Guadalupe Moreno Saldaña
Subdirectora de Recursos Financieros

AUTORIZO:


Lic. Pedro Agustín Camarena de Santiago
Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR 06	P 22	AI 04	DENOMINACION REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES GENERADAS Y ATENDIDAS	UNIDAD DE MEDIDA OBSERVACION
----------	---------	----------	---	---------------------------------

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A)	Acciones realizadas.
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original.
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.
<p>A) Durante el ejercicio 2001, se registraron 2,974 observaciones generadas y 3847 observaciones que fueron atendidas por las áreas auditadas, ambos conceptos arrojan un total de 6,821 registros efectuados durante el ejercicio que se informa, de los cuales 3,794 corresponden a los 28 Órganos de Control Interno que se encuentran incorporados al presupuesto de la Contraloría General.</p> <p>Es importante mencionar que las cifras presentadas el 16 de enero del 2002, fueron el resultado preliminar del periodo enero-diciembre, en virtud de que a esa fecha, se encontraba en proceso el análisis de la información del último trimestre del ejercicio que se informa, razón por la cual se modificaron las cifras inicialmente reportadas.</p> <p>B) La variación física del alcanzada respecto del original es de 1,128 observaciones adicionales a las programadas originalmente, que representa el 19.81%, las cuales corresponden a las observaciones atendidas durante el ejercicio 2001 en cumplimiento a la "Norma para la Atención de Observaciones Generadas durante los Ejercicios Fiscales 2000 y Anteriores", emitida por la Titular de esta Contraloría General del Gobierno del DF, en la Gaceta Oficial del Distrito Federal publicada el 4 de septiembre del 2001, en la cual se estableció la necesidad de que los servidores públicos titulares de las áreas en las que se llevaron a cabo las auditorías y revisiones, dieran atención a las observaciones emitidas por esta Contraloría General a través de los Órganos de Control Interno, instruyendo a éstos últimos para que procedieran a informar a la institución que le corresponda del inventario de las observaciones pendientes y supervisara las acciones para la atención y solventación de éstas</p> <p>C) No aplica.</p>	

ELABORO: C.P. ALMA ROSA TORRES OROZCO
Subdirectora de Control de Información

Cargo y Firma

REVISO

Cargo y Firma

AUTORIZO LIC. GUILLERMO ANGUIANO RODRÍGUEZ
Director Ejecutivo de Coordinación de Contralorías Internas

Cargo y Firma

Hoja 1 de 1

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR 06	P 22	AI 05	DENOMINACION REVISIÓN DE RESULTADOS DE AUDITORIA EXTERNA	UNIDAD DE MEDIDA AUDITORIA
----------	---------	----------	---	-------------------------------

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A)	Acciones realizadas.
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original.
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.

A)	<p>Durante el ejercicio 2001, los 28 Órganos de Control Interno que se encuentran incorporados al presupuesto de la Contraloría General, reportan una meta alcanzada de 37, en esta actividad institucional.</p> <p>Es importante mencionar que las cifras presentadas el 16 de enero del 2002, fueron el resultado preliminar del periodo enero-diciembre, en virtud de que a esa fecha, se encontraba en proceso el análisis de la información del último trimestre del ejercicio que se informa, razón por la cual se modificaron las cifras inicialmente reportadas.</p>
B)	<p>La variación física de la meta alcanzada respecto del original, resultó menor por 38 debido a que se programó indebidamente esta actividad institucional para los Órganos de Control Interno, ya que éstos no realizan el análisis de los dictámenes que emiten los Despachos Externos como resultado de las auditorías realizadas a los Estados Financieros de las Entidades, dado que es ésta es una labor que le corresponde directamente a la Dirección General de Auditoría, sin embargo algunos Órganos de Control Interno registraron en ésta actividad institucional los seguimientos a las observaciones generadas por la Contaduría Mayor de Hacienda.</p> <p>Habiendo detectado desde el primer trimestre del 2001 esta situación, se solicitó en el mes de mayo del año 2001 la cancelación de ésta actividad institucional, la cual no fue autorizada por la Subsecretaría de Egresos.</p>
C)	No aplica.

ELABORO:

C.P. ALMA ROSA TORRES OROZCO
Subdirectora de Control de Información

Cargo y Firma

REVISO

Cargo y Firma

AUTORIZO

LIC. GUILLERMO ANGUIANO RODRÍGUEZ
Director Ejecutivo de Coordinación de
Contralorías Internas

Cargo y Firma

SECCION III: (Continuación) A. I. 5

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

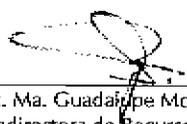
A)

La variación que se observa del presupuesto ejercido respecto del original, es resultado del acuerdo del Jefe de Gobierno, que dispuso incorporar presupuestalmente a 28 Contralorías Internas, recursos que fueron integrados inicialmente en el presupuesto de la Unidad Ejecutora de Gasto Oficina del Contralor General, posteriormente y al dictaminarse la nueva estructura orgánica de la Contraloría General, se autorizó la creación de esta Unidad Ejecutora de Gasto denominada "Dirección Ejecutiva de Coordinación de Contralorías Internas"; por lo cual, el presupuesto de la Oficina del Contralor General fue modificado, con objeto de transferir, dentro del programa 22, a fin de transferírsele a cada una de las actividades institucionales que conforman la estructura programática de esta Unidad Ejecutora de nueva creación, siendo éste el principal factor que determinó dicha variación.

Así mismo, la diferencia es resultado de que el gasto efectuado por esta Unidad Ejecutora de Gasto fue menor contra el presupuesto que originalmente le fue transferido de las Oficinas del Contralor, por virtud de que se ajustó a las normas y lineamientos que en materia presupuestal emitió el Decreto de Presupuesto de Egresos, así como, la Circular Número Uno, por lo cual al aplicarse la norma, en cuanto a Servicios Personales se refiere se obtuvieron remanentes derivados de los descuentos por faltas injustificadas, retardos, sanciones por faltas acumuladas, movimientos de readscripción, movimientos de altas y bajas, repercutiendo en los rubros de remuneraciones, aportaciones de seguridad social, pago de prestaciones y obligaciones fiscales. Así como, no se readscribieron el total del personal técnico operativo de las Contralorías Internas. En este mismo sentido, se implementó las medidas de racionalidad y austeridad en el ejercicio del gasto, reduciendo el tiempo extra en los Servicios Personales; así mismo, dichas medidas fueron aplicadas en la adquisición de insumos relativos a los conceptos 2100 materiales y útiles de administración y enseñanza; 2201 consumo de alimentos; concepto 2300 herramientas, refacciones y accesorios; 2400 materiales y artículos de construcción. De igual forma, dichas medidas fueron aplicadas en la contratación de servicios de arrendamientos, mantenimientos correctivos a mobiliario y equipo de oficina, parque vehicular y del inmueble, de limpieza, pasajes entre los principales rubros de gasto. Es decir, al marcarse prioridades en la realización de las acciones para llevar a cabo cada Actividad Institucional, el presupuesto ejercido fue menor resultando remanentes, mismos que fueron puestos a disposición del Gobierno del Distrito Federal, además de que las Dependencias y Entidades continuaron apoyando a las Contralorías Internas en la adquisición y prestación de servicios.

- B) Derivado de los movimientos presupuestales de cierre de ejercicio, no se observa variación entre el presupuesto ejercido y modificado.

ELABORO:


Lic. Ma. Guadalupe Moreno Saldaña
Subdirectora de Recursos Financieros

AUTORIZO:


Lic. Pedro Agustín Camarena de Santiago
Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR 06	P 22	AI 06	DENOMINACIÓN SUSTANCIACIÓN DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DISCIPLINARIOS	UNIDAD DE MEDIDA DOCUMENTO
----------	---------	----------	---	-------------------------------

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas.
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original.
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.

- A) Durante el ejercicio 2001, se alcanzó una meta de **8,354** documentos atendidos, correspondientes a la sustanciación de los procedimientos administrativos disciplinarios que iniciaron en los 28 Órganos de Control Interno que se encuentran incorporados al presupuesto de la Contraloría General.
- Es importante mencionar que las cifras presentadas el 16 de enero del 2002, fueron el resultado preliminar del período enero-diciembre, en virtud de que a esa fecha, se encontraba en proceso el análisis de la información del último trimestre del ejercicio que se informa, razón por la cual se modificaron las cifras inicialmente reportadas.
- B) La variación física de la meta alcanzada por 3,817 respecto del programado original, es el resultado de las acciones adicionales que realizó la Secretaría de Seguridad Pública.
- C) No aplica.

ELABORO:

C.P. ALMA ROSA TORRES OROZCO
Subdirectora de Control de Información

Cargo y Firma

REVISO

Cargo y Firma

AUTORIZO

LIC. GUILLERMO ANGUIANO RODRÍGUEZ
Director Ejecutivo de Coordinación de
Contralorías Internas

Cargo y Firma

Hoja 1 de 1

SECCION III: (Continuación) A. I. 6

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) La variación que se observa del presupuesto ejercido respecto del original, es resultado del acuerdo del Jefe de Gobierno, que dispuso incorporar presupuestalmente a 28 Contralorías Internas, recursos que fueron integrados inicialmente en el presupuesto de la Unidad Ejecutora de Gasto Oficina del Contralor General, posteriormente y al dictaminarse la nueva estructura orgánica de la Contraloría General, se autorizó la creación de esta Unidad Ejecutora de Gasto denominada "Dirección Ejecutiva de Coordinación de Contralorías Internas"; por lo cual, el presupuesto de la Oficina del Contralor General fue modificado, con objeto de transferir, dentro del programa 22, a fin de transferírselo a cada una de las actividades institucionales que conforman la estructura programática de esta Unidad Ejecutora de nueva creación, siendo éste el principal factor que determinó dicha variación.

Así mismo, la diferencia es resultado de que el gasto efectuado por esta Unidad Ejecutora de Gasto fue menor contra el presupuesto que originalmente le fue transferido de las Oficinas del Contralor, por virtud de que se ajustó a las normas y lineamientos que en materia presupuestal emitió el Decreto de Presupuesto de Egresos, así como, la Circular Número Uno, por lo cual al aplicarse la norma, en cuanto a Servicios Personales se refiere se obtuvieron remanentes derivados de los descuentos por faltas injustificadas, retardos, sanciones por faltas acumuladas, movimientos de readscripción, movimientos de altas y bajas, repercutiendo en los rubros de remuneraciones, aportaciones de seguridad social, pago de prestaciones y obligaciones fiscales, Así como, no se readscribieron el total del personal técnico operativo de las Contralorías Internas. En este mismo sentido, se implementó las medidas de racionalidad y austeridad en el ejercicio del gasto, reduciendo el tiempo extra en los Servicios Personales; así mismo, dichas medidas fueron aplicadas en la adquisición de insumos relativos a los conceptos 2100 materiales y útiles de administración y enseñanza; 2201 consumo de alimentos; concepto 2300 herramientas, refacciones y accesorios; 2400 materiales y artículos de construcción. De igual forma, dichas medidas fueron aplicadas en la contratación de servicios de arrendamientos, mantenimientos correctivos a mobiliario y equipo de oficina, parque vehicular y del inmueble, de limpieza, pasajes entre los principales rubros de gasto. Es decir, al marcarse prioridades en la realización de las acciones para llevar a cabo cada Actividad Institucional, el presupuesto ejercido fue menor resultando remanentes, mismos que fueron puestos a disposición del Gobierno del Distrito Federal, además de que las Dependencias y Entidades continuaron apoyando a las Contralorías Internas en la adquisición y prestación de servicios.

B) Derivado de los movimientos presupuestales de cierre de ejercicio, no se observa variación entre el presupuesto ejercido y modificado.

ELABORO:


Lic. Ma. Guadalupe Moreno Saldaña
Subdirectora de Recursos Financieros

AUTORIZO:


Lic. Pedro Agustín Camarena de Santiago
Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR 06	P 22	AI 07	DENOMINACIÓN ATENCIÓN A QUEJAS Y DENUNCIAS	UNIDAD DE MEDIDA ASUNTO
----------	---------	----------	---	----------------------------

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

<p>A) Acciones realizadas. B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original. C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.</p>	<p>A) Durante el ejercicio 2001, se atendieron 5711 asuntos presentados a los 28 Órganos de Control Interno que se encuentran incorporados al presupuesto de la Contraloría General.</p> <p>Es importante mencionar que las cifras presentadas el 16 de enero del 2002, fueron el resultado preliminar del periodo enero-diciembre, en virtud de que a esa fecha, se encontraba en proceso el análisis de la información del último trimestre del ejercicio que se informa, razón por la cual se modificaron las cifras inicialmente reportadas.</p> <p>B) No se alcanzó la meta original por un total de 1,659 asuntos, debido a que la programación original fue excesiva, además de que en muchos casos las sugerencias o comentarios que se depositaron en los buzones, no reúnen el requisito de queja o denuncia por lo que éstos casos no fueron acumulados al cómputo de los asuntos que se atendieron.</p> <p>C) No aplica.</p>
--	--

ELABORO:

C.P. ALMA ROSA TORRES OROZCO
Subdirectora de Control de Información

Cargo y Firma

REVISO

Cargo y Firma

AUTORIZO

LIC. GUILLERMO ANGUIANO RODRÍGUEZ
Director Ejecutivo de Coordinación de
Contralorías Internas

Cargo y Firma

Hoja 1 de 1

SECCION III: (Continuación) A. I. 7

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) La variación que se observa del presupuesto ejercido respecto del original, es resultado del acuerdo del Jefe de Gobierno, que dispuso incorporar presupuestalmente a 28 Contralorías Internas, recursos que fueron integrados inicialmente en el presupuesto de la Unidad Ejecutora de Gasto Oficina del Contralor General, posteriormente y al dictaminarse la nueva estructura orgánica de la Contraloría General, se autorizó la creación de esta Unidad Ejecutora de Gasto denominada "Dirección Ejecutiva de Coordinación de Contralorías Internas"; por lo cual, el presupuesto de la Oficina del Contralor General fue modificado, con objeto de transferir, dentro del programa 22, a fin de transferírsele a cada una de las actividades institucionales que conforman la estructura programática de esta Unidad Ejecutora de nueva creación, siendo éste el principal factor que determinó dicha variación.

Así mismo, la diferencia es resultado de que el gasto efectuado por esta Unidad Ejecutora de Gasto fue menor contra el presupuesto que originalmente le fue transferido de las Oficinas del Contralor, por virtud de que se ajustó a las normas y lineamientos que en materia presupuestal emitió el Decreto de Presupuesto de Egresos, así como, la Circular Número Uno, por lo cual al aplicarse la norma, en cuanto a Servicios Personales se refiere se obtuvieron remanentes derivados de los descuentos por faltas injustificadas, retardos, sanciones por faltas acumuladas, movimientos de readscripción, movimientos de altas y bajas, repercutiendo en los rubros de remuneraciones, aportaciones de seguridad social, pago de prestaciones y obligaciones fiscales. Así como, no se readscribieron el total del personal técnico operativo de las Contralorías Internas. En este mismo sentido, se implementó las medidas de racionalidad y austeridad en el ejercicio del gasto, reduciendo el tiempo extra en los Servicios Personales; así mismo, dichas medidas fueron aplicadas en la adquisición de insumos relativos a los conceptos 2100 materiales y útiles de administración y enseñanza; 2201 consumo de alimentos; concepto 2300 herramientas, refacciones y accesorios; 2400 materiales y artículos de construcción. De igual forma, dichas medidas fueron aplicadas en la contratación de servicios de arrendamientos, mantenimientos correctivos a mobiliario y equipo de oficina, parque vehicular y del inmueble, de limpieza, pasajes entre los principales rubros de gasto. Es decir, al marcarse prioridades en la realización de las acciones para llevar a cabo cada Actividad Institucional, el presupuesto ejercido fue menor resultando remanentes, mismos que fueron puestos a disposición del Gobierno del Distrito Federal, además de que las Dependencias y Entidades continuaron apoyando a las Contralorías Internas en la adquisición y prestación de servicios.

B) Derivado de los movimientos presupuestales de cierre de ejercicio, no se observa variación entre el presupuesto ejercido y modificado.

ELABORO:


Lic. Ma. Guadalupe Moreno Saldaña
Subdirectora de Recursos Financieros

AUTORIZO:


Lic. Pedro Agustín Gamarena de Santiago
Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR 06	P 22	AI 08	DENOMINACIÓN RESOLUCIÓN DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DISCIPLINARIOS	UNIDAD DE MEDIDA RESOLUCIÓN
----------	---------	----------	--	--------------------------------

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas.
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original.
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.

A) Durante el ejercicio 2001, los 28 Órganos de Control Interno que se encuentran incorporados al presupuesto de la Contraloría General, realizaron un total de **2499** resoluciones

Es importante mencionar que las cifras presentadas el 16 de enero del 2002, fueron el resultado preliminar del periodo enero-diciembre, en virtud de que a esa fecha, se encontraba en proceso el análisis de la información del último trimestre del ejercicio que se informa, razón por la cual se modificaron las cifras inicialmente reportadas.

B) **No se alcanzó la meta original por un total de 542 asuntos**, debido a que la programación original fue excesiva, así como también a la falta de personal que a padecido desde hace tiempo el área de Quejas y Denuncias de las Contralorías Internas. Habiendo detectado esta situación desde el primer trimestre del 2001, se solicitó en el mes de mayo del año mencionado la modificación a la meta originalmente programada, la cual no fue autorizada por la Subsecretaría de Egresos.

C) No aplica.

ELABORO: C.P. ALMA ROSA TORRES OROZCO
Subdirectora de Control de Información

Cargo y Firma

REVISO

Cargo y Firma

AUTORIZO LIC. GUILLERMO ANGUIANO RODRÍGUEZ
Director Ejecutivo de Coordinación de
Contralorías Internas

Cargo y Firma

Hoja 1 de 1

SECCION III: (Continuación) A. I. 8

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original

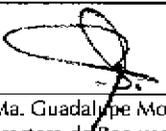
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) La variación que se observa del presupuesto ejercido respecto del original, es resultado del acuerdo del Jefe de Gobierno, que dispuso incorporar presupuestalmente a 28 Contralorías Internas, recursos que fueron integrados inicialmente en el presupuesto de la Unidad Ejecutora de Gasto Oficina del Contralor General, posteriormente y al dictaminarse la nueva estructura orgánica de la Contraloría General, se autorizó la creación de esta Unidad Ejecutora de Gasto denominada "Dirección Ejecutiva de Coordinación de Contralorías Internas"; por lo cual, el presupuesto de la Oficina del Contralor General fue modificado, con objeto de transferir, dentro del programa 22, a fin de transferírsele a cada una de las actividades institucionales que conforman la estructura programática de esta Unidad Ejecutora de nueva creación, siendo éste el principal factor que determinó dicha variación.

Así mismo, la diferencia es resultado de que el gasto efectuado por esta Unidad Ejecutora de Gasto fue menor contra el presupuesto que originalmente le fue transferido de las Oficinas del Contralor, por virtud de que se ajustó a las normas y lineamientos que en materia presupuestal emitió el Decreto de Presupuesto de Egresos, así como, la Circular Número Uno, por lo cual al aplicarse la norma, en cuanto a Servicios Personales se refiere se obtuvieron remanentes derivados de los descuentos por faltas injustificadas, retardos, sanciones por faltas acumuladas, movimientos de readscripción, movimientos de altas y bajas, repercutiendo en los rubros de remuneraciones, aportaciones de seguridad social, pago de prestaciones y obligaciones fiscales. Así como, no se readscribieron el total del personal técnico operativo de las Contralorías Internas. En este mismo sentido, se implementó las medidas de racionalidad y austeridad en el ejercicio del gasto, reduciendo el tiempo extra en los Servicios Personales; así mismo, dichas medidas fueron aplicadas en la adquisición de insumos relativos a los conceptos 2100 materiales y útiles de administración y enseñanza; 2201 consumo de alimentos; concepto 2300 herramientas, refacciones y accesorios; 2400 materiales y artículos de construcción. De igual forma, dichas medidas fueron aplicadas en la contratación de servicios de arrendamientos, mantenimientos correctivos a mobiliario y equipo de oficina, parque vehicular y del inmueble, de limpieza, pasajes entre los principales rubros de gasto. Es decir, al marcarse prioridades en la realización de las acciones para llevar a cabo cada Actividad Institucional, el presupuesto ejercido fue menor resultando remanentes, mismos que fueron puestos a disposición del Gobierno del Distrito Federal, además de que las Dependencias y Entidades continuaron apoyando a las Contralorías Internas en la adquisición y prestación de servicios.

B) Derivado de los movimientos presupuestales de cierre de ejercicio, no se observa variación entre el presupuesto ejercido y modificado.

ELABORO:


Lic. Ma. Guadalupe Moreno Saldaña
Subdirectora de Recursos Financieros

AUTORIZO:


Lic. Pedro Agustín Camarena de Santiago
Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
06	22	09	IMPONER SANCIONES ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS	SANCIÓN

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas.
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original.
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.

A) Durante el ejercicio 2001, los 28 Órganos de Control Interno que se encuentran incorporados al presupuesto de la Contraloría General, efectuaron un total de **424 sanciones**.

Es importante mencionar que las cifras presentadas el 16 de enero del 2002, fueron el resultado preliminar del periodo enero-diciembre, en virtud de que a esa fecha, se encontraba en proceso el análisis de la información del último trimestre del ejercicio que se informa, razón por la cual se modificaron las cifras inicialmente reportadas.

B) **No se alcanzó la meta original por un total de 1551**, debido a que la programación original fue excesiva, por lo que en el mes de mayo del 2001, se solicitó la modificación a la meta originalmente programada la cual no fue autorizada por la Subsecretaría de Egresos.

C) No aplica.

ELABORO:

C.P. ALMA ROSA TORRES OROZCO
Subdirectora de Control de Información

Cargo y Firma

REVISO

Cargo y Firma

AUTORIZO

LIC. GUILLERMO ANGUIANO RODRÍGUEZ
Director Ejecutivo de Coordinación de
Contralorías Internas

Cargo y Firma

Hoja 1 de 1

SECCION III: (Continuación) A. I. 9

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original

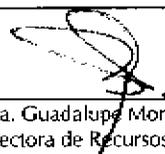
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) La variación que se observa del presupuesto ejercido respecto del original, es resultado del acuerdo del Jefe de Gobierno, que dispuso incorporar presupuestalmente a 28 Contralorías Internas, recursos que fueron integrados inicialmente en el presupuesto de la Unidad Ejecutora de Gasto Oficina del Contralor General, posteriormente y al dictaminarse la nueva estructura orgánica de la Contraloría General, se autorizó la creación de esta Unidad Ejecutora de Gasto denominada "Dirección Ejecutiva de Coordinación de Contralorías Internas"; por lo cual, el presupuesto de la Oficina del Contralor General fue modificado, con objeto de transferir, dentro del programa 22, a fin de transferírsele a cada una de las actividades institucionales que conforman la estructura programática de esta Unidad Ejecutora de nueva creación, siendo éste el principal factor que determinó dicha variación.

Así mismo, la diferencia es resultado de que el gasto efectuado por esta Unidad Ejecutora de Gasto fue menor contra el presupuesto que originalmente le fue transferido de las Oficinas del Contralor, por virtud de que se ajustó a las normas y lineamientos que en materia presupuestal emitió el Decreto de Presupuesto de Egresos, así como, la Circular Número Uno, por lo cual al aplicarse la norma, en cuanto a Servicios Personales se refiere se obtuvieron remanentes derivados de los descuentos por faltas injustificadas, retardos, sanciones por faltas acumuladas, movimientos de readscripción, movimientos de altas y bajas, repercutiendo en los rubros de remuneraciones, aportaciones de seguridad social, pago de prestaciones y obligaciones fiscales. Así como, no se readscribieron el total del personal técnico operativo de las Contralorías Internas. En este mismo sentido, se implementó las medidas de racionalidad y austeridad en el ejercicio del gasto, reduciendo el tiempo extra en los Servicios Personales; así mismo, dichas medidas fueron aplicadas en la adquisición de insumos relativos a los conceptos 2100 materiales y útiles de administración y enseñanza; 2201 consumo de alimentos; concepto 2300 herramientas, refacciones y accesorios; 2400 materiales y artículos de construcción. De igual forma, dichas medidas fueron aplicadas en la contratación de servicios de arrendamientos, mantenimientos correctivos a mobiliario y equipo de oficina, parque vehicular y del inmueble, de limpieza, pasajes entre los principales rubros de gasto. Es decir, al marcarse prioridades en la realización de las acciones para llevar a cabo cada Actividad Institucional, el presupuesto ejercido fue menor resultando remanentes, mismos que fueron puestos a disposición del Gobierno del Distrito Federal, además de que las Dependencias y Entidades continuaron apoyando a las Contralorías Internas en la adquisición y prestación de servicios.

B) Derivado de los movimientos presupuestales de cierre de ejercicio, no se observa variación entre el presupuesto ejercido y modificado.

ELABORO:


Lic. Ma. Guadalupe Moreno Saldaña
Subdirectora de Recursos Financieros

AUTORIZO:


Lic. Pedro Agustín Camarena de Santiago
Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR 06	P 22	AI 11	DENOMINACIÓN RESOLUCIÓN DE RECURSOS DE REVOCACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA DOCUMENTO
----------	---------	----------	--	-------------------------------

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas.
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original.
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.

A) Durante el ejercicio 2001, los 28 Órganos de Control Interno que se encuentran incorporados al presupuesto de la Contraloría General, efectuaron un total de 116 resoluciones.

Es importante mencionar que las cifras presentadas el 16 de enero del 2002, fueron el resultado preliminar del período enero-diciembre, en virtud de que a esa fecha, se encontraba en proceso el análisis de la información del último trimestre del ejercicio que se informa, razón por la cual se modificaron las cifras inicialmente reportadas.

B) No se alcanzó la meta original por un total de 502, debido a que se estimó un número excesivo de recursos de revocación además de que el personal adscrito a la Unidad de Quejas y Denuncias de los 28 Órganos de Control Interno no fue suficiente para la atención de los asuntos que ahí se atienden. Esta situación se detectó desde el mes de abril del 2001, por lo que en mayo del año mencionado se solicitó la modificación a la meta originalmente programada la cual no fue autorizada por la Subsecretaría de Egresos.

C) No aplica.

ELABORO:

C.P. ALMA ROSA TORRES OROZCO
Subdirectora de Control de Información

Cargo y Firma

REVISO

Cargo y Firma

AUTORIZO

LIC. GUILLERMO ANGUIANO RODRÍGUEZ
Director Ejecutivo de Coordinación de
Contralorías Internas

Cargo y Firma

Hoja 1 de 1

SECCION III: (Continuación) A. I. 11

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

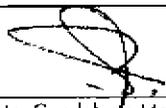
A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) La variación que se observa del presupuesto ejercido respecto del original, es resultado del acuerdo del Jefe de Gobierno, que dispuso incorporar presupuestalmente a 28 Contralorías Internas, recursos que fueron integrados inicialmente en el presupuesto de la Unidad Ejecutora de Gasto Oficina del Contralor General, posteriormente y al dictaminarse la nueva estructura orgánica de la Contraloría General, se autorizó la creación de esta Unidad Ejecutora de Gasto denominada "Dirección Ejecutiva de Coordinación de Contralorías Internas"; por lo cual, el presupuesto de la Oficina del Contralor General fue modificado, con objeto de transferir, dentro del programa 22, a fin de transferírsele a cada una de las actividades institucionales que conforman la estructura programática de esta Unidad Ejecutora de nueva creación, siendo éste el principal factor que determinó dicha variación.

Así mismo, la diferencia es resultado de que el gasto efectuado por esta Unidad Ejecutora de Gasto fue menor contra el presupuesto que originalmente le fue transferido de las Oficinas del Contralor, por virtud de que se ajustó a las normas y lineamientos que en materia presupuestal emitió el Decreto de Presupuesto de Egresos, así como, la Circular Número Uno, por lo cual al aplicarse la norma, en cuanto a Servicios Personales se refiere se obtuvieron remanentes derivados de los descuentos por faltas injustificadas, retardos, sanciones por faltas acumuladas, movimientos de readscripción, movimientos de altas y bajas, repercutiendo en los rubros de remuneraciones, aportaciones de seguridad social, pago de prestaciones y obligaciones fiscales. Así como, no se readscribieron el total del personal técnico operativo de las Contralorías Internas. En este mismo sentido, se implementó las medidas de racionalidad y austeridad en el ejercicio del gasto, reduciendo el tiempo extra en los Servicios Personales; así mismo, dichas medidas fueron aplicadas en la adquisición de insumos relativos a los conceptos 2100 materiales y útiles de administración y enseñanza; 2201 consumo de alimentos; concepto 2300 herramientas, refacciones y accesorios; 2400 materiales y artículos de construcción. De igual forma, dichas medidas fueron aplicadas en la contratación de servicios de arrendamientos, mantenimientos correctivos a mobiliario y equipo de oficina, parque vehicular y del inmueble, de limpieza, pasajes entre los principales rubros de gasto. Es decir, al marcarse prioridades en la realización de las acciones para llevar a cabo cada Actividad Institucional, el presupuesto ejercido fue menor resultando remanentes, mismos que fueron puestos a disposición del Gobierno del Distrito Federal, además de que las Dependencias y Entidades continuaron apoyando a las Contralorías Internas en la adquisición y prestación de servicios.

B) Derivado de los movimientos presupuestales de cierre de ejercicio, no se observa variación entre el presupuesto ejercido y modificado.

ELABORO:


Lic. Ma. Guadalupe Moreno Saldaña
Subdirectora de Recursos Financieros

AUTORIZO:


Lic. Pedro Agustín Gamarena de Santiago
Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR 06	P 22	AI 12	DENOMINACIÓN PROMOCIONES RELATIVAS A JUICIOS DE NULIDAD, JUICIOS DE AMPARO Y JUICIOS LABORALES, ASÍ COMO ATENCIÓN A SOLICITUDES DE AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS Y JUDICIALES	UNIDAD DE MEDIDA DOCUMENTO
----------	---------	----------	---	--------------------------------------

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A)	Acciones realizadas.
B)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original.
C)	Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.

A) Los 28 Órganos de Control Interno que se encuentran incorporados al presupuesto de la Contraloría General, atendieron un total de **1116 documentos** relacionados con esta actividad institucional.

Es importante mencionar que las cifras presentadas el 16 de enero del 2002, fueron el resultado preliminar del periodo enero-diciembre, en virtud de que a esa fecha, se encontraba en proceso el análisis de la información del último trimestre del ejercicio que se informa, razón por la cual se modificaron las cifras inicialmente reportadas.

B) Durante el periodo que se informa se atendieron **136 documentos adicionales** a la meta programada, en razón a que la programación original se formuló en base a las estadísticas de ejercicios anteriores.

C) No aplica.

ELABORO: C.P. ALMA ROSA TORRES OROZCO
Subdirectora de Control de Información

Cargo y Firma

REVISO

Cargo y Firma

AUTORIZO LIC. GUILLERMO ANGUIANO RODRÍGUEZ
Director Ejecutivo de Coordinación de
Contralorías Internas

Cargo y Firma

SECCION III: (Continuación) A. I. 12

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) La variación que se observa del presupuesto ejercido respecto del original, es resultado del acuerdo del Jefe de Gobierno, que dispuso incorporar presupuestalmente a 28 Contralorías Internas, recursos que fueron integrados inicialmente en el presupuesto de la Unidad Ejecutora de Gasto Oficina del Contralor General, posteriormente y al dictaminarse la nueva estructura orgánica de la Contraloría General, se autorizó la creación de esta Unidad Ejecutora de Gasto denominada "Dirección Ejecutiva de Coordinación de Contralorías Internas"; por lo cual, el presupuesto de la Oficina del Contralor General fue modificado, con objeto de transferir, dentro del programa 22, a fin de transferírselo a cada una de las actividades institucionales que conforman la estructura programática de esta Unidad Ejecutora de nueva creación, siendo éste el principal factor que determinó dicha variación.

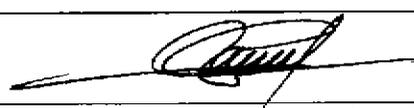
Así mismo, la diferencia es resultado de que el gasto efectuado por esta Unidad Ejecutora de Gasto fue menor contra el presupuesto que originalmente le fue transferido de las Oficinas del Contralor, por virtud de que se ajustó a las normas y lineamientos que en materia presupuestal emitió el Decreto de Presupuesto de Egresos, así como, la Circular Número Uno, por lo cual al aplicarse la norma, en cuanto a Servicios Personales se refiere se obtuvieron remanentes derivados de los descuentos por faltas injustificadas, retardos, sanciones por faltas acumuladas, movimientos de readscripción, movimientos de altas y bajas, repercutiendo en los rubros de remuneraciones, aportaciones de seguridad social, pago de prestaciones y obligaciones fiscales. Así como, no se readscribieron el total del personal técnico operativo de las Contralorías Internas. En este mismo sentido, se implementó las medidas de racionalidad y austeridad en el ejercicio del gasto, reduciendo el tiempo extra en los Servicios Personales; así mismo, dichas medidas fueron aplicadas en la adquisición de insumos relativos a los conceptos 2100 materiales y útiles de administración y enseñanza; 2201 consumo de alimentos; concepto 2300 herramientas, refacciones y accesorios; 2400 materiales y artículos de construcción. De igual forma, dichas medidas fueron aplicadas en la contratación de servicios de arrendamientos, mantenimientos correctivos a mobiliario y equipo de oficina, parque vehicular y del inmueble, de limpieza, pasajes entre los principales rubros de gasto. Es decir, al marcarse prioridades en la realización de las acciones para llevar a cabo cada Actividad Institucional, el presupuesto ejercido fue menor resultando remanentes, mismos que fueron puestos a disposición del Gobierno del Distrito Federal, además de que las Dependencias y Entidades continuaron apoyando a las Contralorías Internas en la adquisición y prestación de servicios.

B) Derivado de los movimientos presupuestales de cierre de ejercicio, no se observa variación entre el presupuesto ejercido y modificado.

ELABORO:


Lic. Ma. Guadalupe Moreno Saldaña
Subdirectora de Recursos Financieros

AUTORIZO:


Lic. Pedro Agustín Camarena de Santiago
Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR 06	P 22	AI 16	DENOMINACIÓN DAR SEGUIMIENTO A LA ATENCIÓN POR PARTE DE LAS DEPENDENCIAS A LAS OBSERVACIONES PROMOVIDAS POR LOS ÓRGANOS EXTERNOS DE FISCALIZACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA ACCIÓN
----------	---------	----------	---	-----------------------------------

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas.
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original.
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.

A) Los 28 Órganos de Control Interno que se encuentran incorporados al presupuesto de la Contraloría General, realizaron un total de 336 acciones durante el ejercicio 2001, relacionados con esta actividad institucional.

Es importante mencionar que las cifras presentadas el 16 de enero del 2002, fueron el resultado preliminar del periodo enero-diciembre, en virtud de que a esa fecha, se encontraba en proceso el análisis de la información del último trimestre del ejercicio que se informa, razón por la cual se modificaron las cifras inicialmente reportadas.

B) Durante el periodo que se informa no se efectuaron 81 acciones en razón a que se estimó un número mayor de observaciones generadas por los Órganos Externos de Fiscalización (Despachos) a las enviadas por la Dirección General de Auditoría a las Contralorías Internas, para que estas últimas coadyuven con la Dirección en comento en la realización del seguimiento correspondiente.

Se solicitó en mayo del año 2001, la modificación a la meta originalmente programada, la cual no fue autorizada por la Subsecretaría de Egresos.

C) No aplica

ELABORO: C.P. AUMA ROSA TORRES OROZCO
Subdirectora de Control de Información

Cargo y Firma

REVISO

Cargo y Firma

AUTORIZO LIC. GUILLERMO ANGUIANO RODRÍGUEZ
Director Ejecutivo de Coordinación de
Contralorías Internas

Cargo y Firma

Hoja 1 de 1

SECCION III: (Continuación) A. I. 16

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) La variación que se observa del presupuesto ejercido respecto del original, es resultado del acuerdo del Jefe de Gobierno, que dispuso incorporar presupuestalmente a 28 Contralorías Internas, recursos que fueron integrados inicialmente en el presupuesto de la Unidad Ejecutora de Gasto Oficina del Contralor General, posteriormente y al dictaminarse la nueva estructura orgánica de la Contraloría General, se autorizó la creación de esta Unidad Ejecutora de Gasto denominada "Dirección Ejecutiva de Coordinación de Contralorías Internas"; por lo cual, el presupuesto de la Oficina del Contralor General fue modificado, con objeto de transferir, dentro del programa 22, a fin de transferírsele a cada una de las actividades institucionales que conforman la estructura programática de esta Unidad Ejecutora de nueva creación, siendo éste el principal factor que determinó dicha variación.

Así mismo, la diferencia es resultado de que el gasto efectuado por esta Unidad Ejecutora de Gasto fue menor contra el presupuesto que originalmente le fue transferido de las Oficinas del Contralor, por virtud de que se ajustó a las normas y lineamientos que en materia presupuestal emitió el Decreto de Presupuesto de Egresos, así como, la Circular Número Uno, por lo cual al aplicarse la norma, en cuanto a Servicios Personales se refiere se obtuvieron remanentes derivados de los descuentos por faltas injustificadas, retardos, sanciones por faltas acumuladas, movimientos de readscripción, movimientos de altas y bajas, repercutiendo en los rubros de remuneraciones, aportaciones de seguridad social, pago de prestaciones y obligaciones fiscales, Así como, no se readscribieron el total del personal técnico operativo de las Contralorías Internas. En este mismo sentido, se implementó las medidas de racionalidad y austeridad en el ejercicio del gasto, reduciendo el tiempo extra en los Servicios Personales; así mismo, dichas medidas fueron aplicadas en la adquisición de insumos relativos a los conceptos 2100 materiales y útiles de administración y enseñanza; 2201 consumo de alimentos; concepto 2300 herramientas, refacciones y accesorios; 2400 materiales y artículos de construcción. De igual forma, dichas medidas fueron aplicadas en la contratación de servicios de arrendamientos, mantenimientos correctivos a mobiliario y equipo de oficina, parque vehicular y del inmueble, de limpieza, pasajes entre los principales rubros de gasto. Es decir, al marcarse prioridades en la realización de las acciones para llevar a cabo cada Actividad Institucional, el presupuesto ejercido fue menor resultando remanentes, mismos que fueron puestos a disposición del Gobierno del Distrito Federal, además de que las Dependencias y Entidades continuaron apoyando a las Contralorías Internas en la adquisición y prestación de servicios.

B) Derivado de los movimientos presupuestales de cierre de ejercicio, no se observa variación entre el presupuesto ejercido y modificado.

ELABORO:


Lic. Ma. Guadalupe Moreno Saldaña
Subdirectora de Recursos Financieros

AUTORIZO:


Lic. Pedro Agustín Cámara de Santiago
Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR 06	P 22	AI 25	DENOMINACIÓN ATENCIÓN A CONSULTAS Y ASESORÍAS	UNIDA DE MEDIDA CONSULTA
----------	---------	----------	--	-----------------------------

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas.
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original.
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.

- A) Los 28 Órganos de Control Interno que se encuentran incorporados al presupuesto de la Contraloría General, atendieron un total de **7043 consultas** relacionados con esta actividad institucional.
- Es importante mencionar que las cifras presentadas el 16 de enero del 2002, fueron el resultado preliminar del periodo enero-diciembre, en virtud de que a esa fecha, se encontraba en proceso el análisis de la información del último trimestre del ejercicio que se informa, razón por la cual se modificaron las cifras inicialmente reportadas.
- B) Durante el periodo que se informa se atendieron **743 consultas adicionales a la meta programada**, en razón a que la programación original se formuló en base a las estadísticas de ejercicios anteriores, además que en el presente ejercicio se incrementó las solicitudes de orientación por la ciudadanía para efectuar diversos trámites principalmente en las Delegaciones.
- C) No aplica.

ELABORO:

C.P. ALMA ROSA TORRES OROZCO
Subdirectora de Control de Información

Cargo y Firma

REVISO

Cargo y Firma

AUTORIZO

LIC. GUILLERMO ANGUIANO RODRÍGUEZ
Director Ejecutivo de Coordinación de
Contralorías Internas

Cargo y Firma

Hoja 1 de 1

SECCION III: (Continuación) A. I. 25

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) La variación que se observa del presupuesto ejercido respecto del original, es resultado del acuerdo del Jefe de Gobierno, que dispuso incorporar presupuestalmente a 28 Contralorías Internas, recursos que fueron integrados inicialmente en el presupuesto de la Unidad Ejecutora de Gasto Oficina del Contralor General, posteriormente y al dictaminarse la nueva estructura orgánica de la Contraloría General, se autorizó la creación de esta Unidad Ejecutora de Gasto denominada "Dirección Ejecutiva de Coordinación de Contralorías Internas"; por lo cual, el presupuesto de la Oficina del Contralor General fue modificado, con objeto de transferir, dentro del programa 22, a fin de transferirse a cada una de las actividades institucionales que conforman la estructura programática de esta Unidad Ejecutora de nueva creación, siendo éste el principal factor que determinó dicha variación.

Así mismo, la diferencia es resultado de que el gasto efectuado por esta Unidad Ejecutora de Gasto fue menor contra el presupuesto que originalmente le fue transferido de las Oficinas del Contralor, por virtud de que se ajustó a las normas y lineamientos que en materia presupuestal emitió el Decreto de Presupuesto de Egresos, así como, la Circular Número Uno, por lo cual al aplicarse la norma, en cuanto a Servicios Personales se refiere se obtuvieron remanentes derivados de los descuentos por faltas injustificadas, retardos, sanciones por faltas acumuladas, movimientos de readscripción, movimientos de altas y bajas, repercutiendo en los rubros de remuneraciones, aportaciones de seguridad social, pago de prestaciones y obligaciones fiscales, Así como, no se readscribieron el total del personal técnico operativo de las Contralorías Internas. En este mismo sentido, se implementó las medidas de racionalidad y austeridad en el ejercicio del gasto, reduciendo el tiempo extra en los Servicios Personales; así mismo, dichas medidas fueron aplicadas en la adquisición de insumos relativos a los conceptos 2100 materiales y útiles de administración y enseñanza; 2201 consumo de alimentos; concepto 2300 herramientas, refacciones y accesorios; 2400 materiales y artículos de construcción. De igual forma, dichas medidas fueron aplicadas en la contratación de servicios de arrendamientos, mantenimientos correctivos a mobiliario y equipo de oficina, parque vehicular y del inmueble, de limpieza, pasajes entre los principales rubros de gasto. Es decir, al marcarse prioridades en la realización de las acciones para llevar a cabo cada Actividad Institucional, el presupuesto ejercido fue menor resultando remanentes, mismos que fueron puestos a disposición del Gobierno del Distrito Federal, además de que las Dependencias y Entidades continuaron apoyando a las Contralorías Internas en la adquisición y prestación de servicios.

B) Derivado de los movimientos presupuestales de cierre de ejercicio, no se observa variación entre el presupuesto ejercido y modificado.

ELABORO:


Lic. Ma. Guadalupe Moreno Saldaña
Subdirectora de Recursos Financieros

AUTORIZO:


Lic. Pedro Agustín Zamarena de Santiago
Director General de Administración

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR 06	P 22	AI 26	DENOMINACION ASISTIR A LOS COMITÉS, SUBCOMITÉS, LICITACIONES PÚBLICAS E INVITACIONES RESTRINGIDAS DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, OBRA PÚBLICA, ENAJENACIONES, INVENTARIOS, PATRIMONIO INMOBILIARIO Y OTROS	UNIDAD DE MEDIDA EVENTO
----------	---------	----------	---	----------------------------

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

<p>A) Acciones realizadas. B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original. C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.</p>
<p>A) Los 28 Órganos de Control Interno que se encuentran incorporados al presupuesto de la Contraloría General, asistieron a un total de 10,727 eventos. Es importante mencionar que las cifras presentadas el 16 de enero del 2002, fueron el resultado preliminar del período enero-diciembre, en virtud de que a esa fecha, se encontraba en proceso el análisis de la información del último trimestre del ejercicio que se informa, razón por la cual se modificaron las cifras inicialmente reportadas.</p> <p>B) Durante el período que se informa se asistió a un total de 1,985 eventos adicionales a la meta programada, en razón a que la programación original se formuló en base a las estadísticas de ejercicios anteriores, este exceso se detectó desde el primer trimestre del 2001, se procedió a solicitar la modificación en el mes de mayo, la cual no fue autorizada por la Subsecretaría de Egresos.</p> <p>C) No aplica.</p>

ELABORO: C.P. ALMA ROSA TORRES OROZCO
Subdirectora de Control de Información

Cargo y Firma

REVISO

Cargo y Firma

AUTORIZO LIC. GUILLERMO ANGUANO RODRÍGUEZ
Director Ejecutivo de Coordinación de Contralorías Internas

Cargo y Firma

Hoja 1 de 1

SECCION III: (Continuación) A. I. 26

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) La variación que se observa del presupuesto ejercido respecto del original, es resultado del acuerdo del Jefe de Gobierno, que dispuso incorporar presupuestalmente a 28 Contralorías Internas, recursos que fueron integrados inicialmente en el presupuesto de la Unidad Ejecutora de Gasto Oficina del Contralor General, posteriormente y al dictaminarse la nueva estructura orgánica de la Contraloría General, se autorizó la creación de esta Unidad Ejecutora de Gasto denominada "Dirección Ejecutiva de Coordinación de Contralorías Internas"; por lo cual, el presupuesto de la Oficina del Contralor General fue modificado, con objeto de transferir, dentro del programa 22, a fin de transferirlo a cada una de las actividades institucionales que conforman la estructura programática de esta Unidad Ejecutora de nueva creación, siendo éste el principal factor que determinó dicha variación.

Así mismo, la diferencia es resultado de que el gasto efectuado por esta Unidad Ejecutora de Gasto fue menor contra el presupuesto que originalmente le fue transferido de las Oficinas del Contralor, por virtud de que se ajustó a las normas y lineamientos que en materia presupuestal emitió el Decreto de Presupuesto de Egresos, así como, la Circular Número Uno, por lo cual al aplicarse la norma, en cuanto a Servicios Personales se refiere se obtuvieron remanentes derivados de los descuentos por faltas injustificadas, retardos, sanciones por faltas acumuladas, movimientos de readscripción, movimientos de altas y bajas, repercutiendo en los rubros de remuneraciones, aportaciones de seguridad social, pago de prestaciones y obligaciones fiscales. Así como, no se readscribieron el total del personal técnico operativo de las Contralorías Internas. En este mismo sentido, se implementó las medidas de racionalidad y austeridad en el ejercicio del gasto, reduciendo el tiempo extra en los Servicios Personales; así mismo, dichas medidas fueron aplicadas en la adquisición de insumos relativos a los conceptos 2100 materiales y útiles de administración y enseñanza; 2201 consumo de alimentos; concepto 2300 herramientas, refacciones y accesorios; 2400 materiales y artículos de construcción. De igual forma, dichas medidas fueron aplicadas en la contratación de servicios de arrendamientos, mantenimientos correctivos a mobiliario y equipo de oficina, parque vehicular y del inmueble, de limpieza, pasajes entre los principales rubros de gasto. Es decir, al marcarse prioridades en la realización de las acciones para llevar a cabo cada Actividad Institucional, el presupuesto ejercido fue menor resultando remanentes, mismos que fueron puestos a disposición del Gobierno del Distrito Federal, además de que las Dependencias y Entidades continuaron apoyando a las Contralorías Internas en la adquisición y prestación de servicios.

B) Derivado de los movimientos presupuestales de cierre de ejercicio, no se observa variación entre el presupuesto ejercido y modificado.

ELABORO:

Lic. Ma. Guadalupe Moreno Saldaña
Subdirectora de Recursos Financieros

AUTORIZO:

Lic. Pedro Agustín Camarena de Santiago
Director General de Administración

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR 06	P 28	DENOMINACION BECAS E INTERCAMBIO EDUCATIVO
----------	---------	---

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A)	Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B)	Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
C)	Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) A esta Unidad Administrativa le fueron inicialmente transferidas 257 becas para hijos de trabajadores, correspondiente al número estimado del personal técnico operativo adscritos a las Contralorías Internas; con la finalidad de brindar los apoyos económicos a los hijos de los servidores públicos; sin embargo, esta meta no pudo ser alcanzada por virtud de que en este ejercicio 2001, no se concluyó con la etapa de readscripción de dicho personal, siendo cubiertos los citados estímulos por las Dependencias, Delegaciones y Entidades Administrativas.

B) La variación que se observa del presupuesto ejercido respecto del original, es resultado del acuerdo del Jefe de Gobierno, que dispuso incorporar presupuestalmente a 28 Contralorías Internas, recursos que fueron integrados inicialmente en el presupuesto de la Unidad Ejecutora de Gasto Oficina del Contralor General, posteriormente y al dictaminarse la nueva estructura orgánica de la Contraloría General, se autorizó la creación de esta Unidad Ejecutora de Gasto denominada "Dirección Ejecutiva de Coordinación de Contralorías Internas"; por lo cual, el presupuesto de la Oficina del Contralor General fue modificado, con objeto de transferir, dentro del programa 28, \$713.0 miles de pesos para apoyar los estímulos económicos para los hijos de trabajadores adscritos a las Contralorías Internas dependientes de esta Unidad Ejecutora de nueva creación.
No obstante lo anterior, y en base a que dichas Contralorías siguieron siendo apoyadas por las áreas donde estaban asignadas, resultaron remanentes los cuales se pusieron a disposición del Gobierno del D.F.

C) Derivado de los movimientos presupuestales de cierre de ejercicio, no se observa variación entre el presupuesto ejercido y modificado.

ELABORO:

Ma. Guadalupe Moreno Saldaña
Subdirectora de Recursos Financieros

AUTORIZO:

Lic. Pedro Agustín Camparena de Santiago
Director General de Administración

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
06	28	00	02	OTORGAR BECAS A HIJOS DE TRABAJADORES	BECA

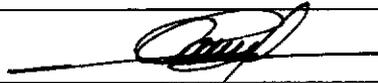
DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
<p>A) Por virtud de que el proceso de readscripción de las Contralorías Internas a esta Unidad Administrativa de la Contraloría General, no se concluyó en este ejercicio 2001, las Dependencias, Delegaciones y Entidades Administrativa siguieron absorbiendo el gasto correspondiente a los apoyos económicos de las becas a hijos de trabajadores, por lo que ésta Unidad Ejecutora de Gasto, solo atendió a tres de ella.</p>
<p>B) La variación de lo alcanzado con respecto de lo original se debe a que a esta Unidad Administrativa, le fueron inicialmente transferidas 257 becas para hijos de trabajadores, como resultado del acuerdo del Jefe de Gobierno de incorporar las 28 Contralorías Internas, con la finalidad de brindar los apoyos económicos a los hijos de los servidores públicos adscritos a dichos órganos de control interno; sin embargo, esta meta no pudo ser alcanzada por virtud de que en este ejercicio 2001, no se concluyó con la etapa de readscripción de dicho personal, siendo cubiertos los citados estímulos por las Dependencias, Delegaciones y Entidades Administrativas.</p>
<p>C) La variación de la cantidad física alcanzada con respecto a lo modificado, se debe de que el proceso de adscripción del personal técnico operativo no se concluyó en este ejercicio 2001, razón por la cual, el número de becas no atendidas por esta Unidad Administrativa fue realizado por las Dependencias, Delegaciones y Entidades Administrativas.</p>

ELABORO:


Ma. Guadalupe Moreno Saldaña
Subdirectora de Recursos Financieros

AUTORIZO:


Lic. Pedro Agustín Camarena de Santiago
Director General de Administración

SECCION III: (Continuación) 28 A.1.02

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original

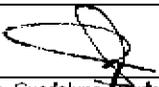
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) La variación que se observa del presupuesto ejercido respecto del original, es resultado del acuerdo del Jefe de Gobierno, que dispuso incorporar presupuestalmente a 28 Contralorías Internas, recursos que fueron integrados inicialmente en el presupuesto de la Unidad Ejecutora de Gasto Oficina del Contralor General, posteriormente y al dictaminarse la nueva estructura orgánica de la Contraloría General, se autorizó la creación de esta Unidad Ejecutora de Gasto denominada "Dirección Ejecutiva de Coordinación de Contralorías Internas"; por lo cual, el presupuesto de la Oficina del Contralor General fue modificado, con objeto de transferir, dentro del programa 28, \$713.0 miles de pesos para apoyar los estímulos económicos para los hijos de trabajadores adscritos a las Contralorías Internas dependientes de esta Unidad Ejecutora de nueva creación.

No obstante lo anterior, y en base a que dichas Contralorías siguieron siendo apoyadas por las áreas donde estaban asignadas, resultaron remanentes los cuales se pusieron a disposición del Gobierno del D.F.

B) Derivado de los movimientos presupuestales de cierre de ejercicio, no se observa variación entre el presupuesto ejercido y modificado.

ELABORO:


Ma. Guadalupe Arceño Saldaña
Subdirectora de Recursos Financieros

AUTORIZO:


Lic. Pedro Agustín Camarona de Santiago
Director General de Administración

INDICADORES BASICOS DE LA GESTION INSTITUCIONAL 2001
(PROGRAMATICO-PRESUPUESTALES)

SECTOR: 13 CONTRALORIA GENERAL
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 06 DIRECCION EJECUTIVA DE COORDINACION DE CONTRALORIAS INTERNAS
FECHA DE ELABORACION: 22/03/02

P	PE	AJ	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	RESULTADOS								
					FISICO			PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)				IARCM (%) (3/6)	
					ORIGINAL	(4)	ALCANZADO	(5)	ICMPP (%) (2-3)	ORIGINAL	(4)		EJERCIDO
			GASTO PROGRAMABLE						0.0	* 120,197.9	0.0	0.0	
22			CONTROL DE LA GESTION GUBERNAMENTAL						0.0	120,196.1	0.0	0.0	
22	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL						0.0	120,196.1	0.0	0.0	
22	00	03	EJECUCION DIRECTA DEL PROGRAMA ANUAL DE CONTROL Y AUDITORIA	AUDITORIA	0		727		0	0	43,063.1	0	0
22	00	04	REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES GENERADAS Y ATENDIDAS	OBSERVACION	0		3,794		0	0	16,460.6	0	0
22	00	05	REVISION DE RESULTADOS DE AUDITORIA EXTERNA	AUDITORIA	0		37		0	0	752.3	0	0
22	00	06	SUBSTANCIACION DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DISCIPLINARIOS	DOCUMENTO	0		8,354		0	0	7,596.5	0	0
22	00	07	ATENCION DE QUEJAS Y DENUNCIAS	ASUNTO	0		5,711		0	0	12,644.1	0	0
22	00	08	RESOLUCION DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DISCIPLINARIOS	RESOLUCION	0		2,499		0	0	7,596.5	0	0
22	00	09	IMPONER SANCIONES ADMINISTRATIVAS Y ECONOMICAS	SANCION	0		424		0	0	5,052.2	0	0
22	00	11	RESOLUCION DE RECURSOS DE REVOCACION	DOCUMENTO	0		116		0	0	3,760.0	0	0
22	00	12	PROMOCIONES RELATIVAS A JUICIOS DE NULIDAD, JUICIOS DE AMPARO Y JUICIOS LABORALES, ASI COMO ATENCION A SOLICITUDES DE AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS Y JUDICIALES	DOCUMENTO	0		1116		0	0	2,507.8	0	0

INDICADORES BASICOS DE LA GESTION INSTITUCIONAL 2001
(PROGRAMATICO-PRESUPUESTALES)

SECTOR: 13 CONTRALORIA GENERAL		UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 06 DIRECCION EJECUTIVA DE COORDINACION DE CONTRALORIAS INTERNAS		FECHA DE ELABORACION: 22/03/02
--------------------------------	--	--	--	--------------------------------

P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	RESULTADOS						IARCM (%) (3/6)
					FISICO			PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
					ORIGINAL	(1) ALCANZADO (2)	ICMPP (%) (3=2/1)	ORIGINAL (4)	EJERCIDO (5)	IEGPP (%) (6=5/4)	
22	OO	16	DAR SEGUIMIENTO A LA ATENCION POR PARTE DE LAS DEPENDENCIAS A LAS OBSERVACIONES PROMOVIDAS POR LOS ORGANOS EXTERNOS DE FISCALIZACION	ACCION	0	336	0	0	3,046.7	0	0
22	OO	25	ATENCION A CONSULTAS Y ASESORIAS	CONSULTA	0	7,043	0	0	6,324.3	0	0
22	OO	26	ASISTIR A LOS COMITES, SUBCOMITES, LICITACIONES PUBLICAS E INVITACIONES RESTRINGIDAS, DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS, OBRA PUBLICA, ENAJENACIONES, INVENTARIOS, PATRIMONIO INMOBILIARIO Y OTROS	EVENTO	0	10,727	0	0	11,372.0	0	0
28			BECAS E INTERCAMBIO EDUCATIVO					0.0	1.8	0.0	0.0
28	OO		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					0.0	1.8	0.0	0.0
28	OO	02	OTORGAR BECAS A HIJOS DE TRABAJADORES DEL G.D.F.	BECA	0	3	0	0	1.8	0	0

* Cabe aclarar que en este informe, a nivel Unidad Ejecutora de Gasto se observa una diferencia, con respecto a lo reportado en el Informe Enero-Diciembre, ya que éste se elaboró con cifras preliminares, por lo que posteriormente, se tramitaron 17 Cuentas por Liquidar Certificadas por un importe de \$ 2,954.7 miles de pesos; 11 Documentos Múltiples en su modalidad de reintegros por \$ 2,290.8 miles de pesos y 1 Documento Múltiple de observación de glosa por \$ 44.9 miles de pesos (comprobación de fondo revolvente); estos movimientos presupuestales afectaron en manera proporcional cada una de las Actividades Institucionales, excepto el Programa 28.

ELABORO:


Ma. Guadalupe Moreno Saldaña
Subdirectora de Recursos Financieros

REVISO:


Lic. Pedro Agustín Camarena de Santiago
Director General de Administración

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

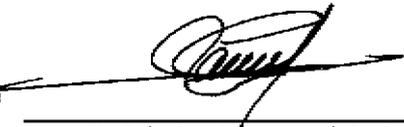
SECTOR: 13 CONTRALORIA GENERAL	FECHA DE ELABORACION: 22 de mayo del 2002
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 06 DIRECCION EJECUTIVA DE COORDINACION DE CONTRALORIAS INTERNAS	

RECOMENDACION	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
	NO APLICA			

ELABORO:


Ma. Guadalupe Moreno Saldaña
Subdirectora de Recursos Financieros

AUTORIZO


Lic. Pedro Agustín Camarena de Santiago
Director General de Administración